

INFORME DE COMPILACION

Señores
Directores de
ROUAR S.A.

He compilado los estados contables ROUAR S.A. que se adjuntan; dichos estados contables comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Octubre de 2012, los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de evolución del patrimonio por el período finalizado en esa fecha, las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los estados contables.

Los relacionados estados contables constituyen afirmaciones de la Dirección de la Empresa.

La compilación fue realizada de acuerdo con las normas profesionales establecidas en el Pronunciamiento Nro.18 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

La compilación de estados contables, es el trabajo profesional destinado a presentar en forma de estados contables la información que surge del sistema contable. No hemos realizado un examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas o una revisión limitada de dichos estados contables, por lo cuál no expresamos opinión alguna u otro tipo de conclusión sobre los mismos.

Mi relación laboral con la Empresa es de independencia.

Montevideo, 15 de Abril de 2013.-


Cr. Alejandro Deandréis
C.P. 30.625



**ROUAR S.A.,
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE OCTUBRE DE 2012**

(En pesos uruguayos)

	Notas	2012
ACTIVO		
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	5	345
TOTAL ACTIVO		345
PATRIMONIO		
Capital integrado		25.000
Resultados acumulados		(24.655)
TOTAL PATRIMONIO		345

ROUAR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2012

(En pesos uruguayos)

	Notas	2012
Gastos de administración	6	(24.655)
Resultado neto del período - pérdida		(24.655)

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2012**

(En pesos uruguayos)

	Notas	2012
Flujo de efectivo por actividades operativas		
Resultado del ejercicio		(24.655)
Efectivo aplicado a actividades operativas		(24.655)
Flujo de efectivo por actividades de inversión		
		-
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento		
Aporte de capital		25.000
Efectivo proveniente de actividades de financiamiento		25.000
Variación neta del efectivo y equivalentes de efectivo		345
Saldo inicial ajustado del efectivo y equivalentes de efectivo		-
Efecto asociado al mantenimiento de efectivo y equivalentes		-
Efectivo al final del período		345

Las notas y el anexo que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ROUAR S.A.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2012**

(En pesos uruguayos)

	Nota	Capital	Resultados acumulados	Total
Saldos iniciales		-	-	-
Movimientos del ejercicio				
Aportes de propietarios	7	25.000		25.000
Resultado del ejercicio			(24.655)	(24.655)
		25.000	(24.655)	345
Saldos al 31 de octubre de 2012				
Acciones en Circulación		25.000		25.000
Resultados no asignados			(24.655)	(24.655)
		25.000	(24.655)	345

Las notas y el anexo que acompañan a estos estados contables forman parte integrante de los mismos.

ROUAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE OCTUBRE DE 2012

Nota 1 - Información básica sobre la empresa

1.1 Naturaleza jurídica

Los estados contables se refieren a ROUAR S.A., sociedad anónima cerrada con acciones al portador, siendo UTE la propietaria de la totalidad de acciones.

El cierre del ejercicio económico de la sociedad es el 31 de octubre de cada año.

1.2 Actividad principal

Tal como se establece en la nota 8, el objeto de la sociedad fue modificado con posterioridad al 31/10/12, estableciéndose que tendrá a su cargo la planificación, constitución, construcción, compraventa, administración, operación, mantenimiento y/o gestión comercial de plantas de generación de energía eléctrica, así como la producción de energéticos y energía de fuentes renovables no tradicionales.

A la fecha de cierre de ejercicio la sociedad aún no había iniciado actividades.

Nota 2 - Estados Contables

Los presentes estados contables, formulados por la Dirección y Gerencia de la Sociedad han sido autorizados para su emisión el 12 de noviembre de 2012.

Nota 3 - Adopción de Normas Contables Adecuadas en el Uruguay

3.1 Bases contables

Los presentes estados contables han sido formulados de acuerdo con las normas contables adecuadas en Uruguay, las que se encuentran establecidas en los Decretos 103/91, 266/07, 37/10 y 104/12.

El Decreto 266/07 establece que los estados contables correspondientes a ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2009 deben ser obligatoriamente formulados cumpliendo las Normas Internacionales de Contabilidad adoptadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board) a la fecha de emisión del Decreto y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

El Decreto 37/010 establece que en aquellos casos en que las normas de presentación de estados contables previstas por el Decreto 103/91 no sean compatibles con las soluciones previstas sustancialmente en las normas internacionales de información financiera (recogidas a través del Decreto 266/07) primarán estas últimas. Sin perjuicio de esto, será de aplicación requerida los criterios de clasificación y exposición de activos y pasivos corrientes y no corrientes en el estado de situación patrimonial y los criterios de clasificación y exposición de gastos por función en el estado de resultados.

El Decreto N° 104/012 del 10/04/12 dejó sin efecto la aplicación preceptiva del ajuste por inflación de los estados contables. Dentro de los "considerandos" del nuevo decreto

ROUAR S.A.

se establece que el actual contexto económico nacional, caracterizado por la consolidación de bajos niveles de inflación a lo largo de un extenso período, desindexación general de la economía y participación creciente del crédito y la determinación de los precios en moneda nacional, configuran condiciones objetivas que hacen innecesaria la aplicación obligatoria de una norma destinada, como su nombre lo indica, a regular la información contable en economías hiperinflacionarias.

3.2 Normas, enmiendas e interpretaciones a las normas vigentes aprobadas por el IASB, no recogidas por la legislación vigente en Uruguay, ni aún adoptadas por la entidad

A la fecha de emisión de los presentes estados contables nuevas normas, interpretaciones y modificaciones a las normas han sido emitidas por el IASB pero no son efectivas para el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2012 y no han sido aplicadas al preparar los presentes estados contables debido a que no son considerados como normas contables adecuadas de carácter obligatorio de acuerdo a la normativa vigente en Uruguay. Las modificaciones incluyen, entre otros, cambios en las siguientes normas: NIC 1 – Presentación de estados contables, NIC 23 – Costo por intereses, NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar, NIIF 9 – Instrumentos Financieros: Clasificación y medición y NIIF 13: Medición del valor razonable.

Al cierre del ejercicio 2012 la Sociedad evaluó el efecto que podría tener la eventual aplicación de las normas vigentes aprobadas por el IASB y no adoptadas por la entidad, concluyendo que el mismo es nulo.

Nota 4 - Principales políticas contables

Los estados contables han sido preparados de acuerdo a las Normas Contables Adecuadas en el Uruguay definidas de acuerdo a lo descrito en la Nota 3.

Las políticas contables significativas que han sido adoptadas para la formulación de estos estados contables son las siguientes:

4.1 Criterios generales de valuación

Los estados contables han sido preparados siguiendo, en general, el principio contable de costo histórico. Consecuentemente, activos, pasivos, ingresos y egresos son valuados a los importes en dinero efectivamente acordados en las transacciones que les han dado origen.

4.2 Definición de capital a mantener

Se ha considerado resultado del ejercicio la diferencia que surge al comparar el patrimonio al cierre del ejercicio y al inicio del mismo, luego de excluir los aumentos y disminuciones correspondientes a aportes de capital y retiro de utilidades.

4.3 Información comparativa

Por tratarse del primer ejercicio económico, no corresponde la presentación de información financiera comparativa.

ROUAR S.A.

Nota 5 - Información referente a partidas del estado de situación patrimonial

Disponibilidades

	2012
Caja	<u>345</u>
	<u>345</u>

Nota 6 - Información referente a partidas del estado de resultados

Gastos de administración

	2012
Gastos de constitución	<u>(24.655)</u>
	<u>(24.655)</u>

Nota 7 - Patrimonio

Con fecha 29 de noviembre de 2011 se suscribió el estatuto de la sociedad, fijándose un capital social de \$ 50.000, del cual se ha integrado el 50%.

Nota 8 - Hechos posteriores

El 6 de noviembre de 2012 se celebró una asamblea extraordinaria de accionistas, en la que se aprobó la modificación de los artículos 4, 5, 11, 14, 15, 18, 19 y 21 a 26 del estatuto de la sociedad, destacándose los siguientes cambios:

- Se modifica el objeto de la sociedad (artículo 4).
- Se establece que el cierre del ejercicio será el 31 de diciembre (artículo 11).
- Se aumenta el capital accionario, que pasará a \$ 1.300.000.000 (artículo 5).

En tal sentido, corresponde señalar que aún está pendiente la aprobación por parte de la Auditoría Interna de la Nación.